



Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-537-2018.
Hermosillo, Sonora, a 10 de abril de 2018.
"2018: Año de la Salud".

Asunto: Validación del documento código de ética y conducta

Lic. Francisco Carlos Silva Toledo
Director General del CONALEP
Presente.-

Sirva la presente para informarle de la aprobación del Código de CONALEP de Sonora, ya que cumple con los requisitos recomendados por la Secretaría a mi cargo.

Agradezco el trabajo realizado y el compromiso de impulsar una cultura de integridad y ética. Le comunico que seguiremos en contacto para dar seguimiento al programa de integridad, el cual incluye la implementación y difusión del documento.

Agradeciendo la gentileza de su atención, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario.



Secretaría de la Contraloría General
Hermosillo, Sonora



Ccp. Lic. Ericka Karina Leyva Torres, Auxiliar de jefe de proyecto de la División de Vinculación y Enlace del Comité de Integridad de CONALEP.
Lic. Josefina Rodríguez Espinoza, Directora General de Contraloría Social.
Archivo/Minutario

JRE/amy

